

BASES:

Podrán participar todos los carteles basados en la historia y el espíritu del festival de la escena indie EXTREMADURA CONTEMPORÁNEA CRUZCAMPO

El festival cumple 15 años de una historia en la que siempre ha apostado a contracorriente, planteando cada una de sus ediciones pensando en ofrecer siempre una oferta en la que prima la calidad más que la cantidad en un entorno natural envidiable. Es un evento que ha sabido mantener el equilibrio, creciendo cada año en repercusión y reconocimiento pero huyendo de recintos masificados, mostrando en cada edición las últimas tendencias musicales desde un entorno histórico monumental como las laderas del Castillo de Luna de Albuquerque.

El tema será libre, dentro naturalmente de los motivos característicos del festival que se quiere anunciar, y el conteniendo la siguiente inscripción: 15º Festival de la escena indie/Albuquerque/ Badajoz/ 22, 23 y 24 Julio 2010

Se recomienda ver los carteles de ediciones anteriores en la web del festival para tener una mejor idea de la disposición del mismo, logotipos, etc.

El cartel deberá estar confeccionado en sentido vertical, 70 cms. de altura por 50 de ancho incluidos los márgenes si los tuviera. La ejecución será con cuanta gama de colores se considere. A la hora de su reproducción litográfica Contemporanea lo hará en Cuatricromía.

Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección de e-mail:

organizacion@contempopranea.com en formato jpg.

Todas las comunicaciones de la organización con los participantes en el concurso se realizarán a través de las direcciones de correo electrónico que faciliten los participantes al enviar sus trabajos.

El plazo de presentación de los carteles se cierra el 31 de diciembre de 2009.

Se establece un único premio al ganador compuesto de 800 euros, sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legales establecidas.

El jurado calificador, que estará compuesto por personas de la organización del festival y habrá de emitir su fallo -que será inapelable- en el plazo de los 10 días siguientes a la finalización del periodo de admisión.

El resultado del concurso será comunicado via e-mail al ganador y se publicará en la página web de la organización **www.contempopranea.com**

El festival podrá realizar una selección previa de los carteles presentados.

Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.

El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable. El cartel que resulte ganador quedará en propiedad de la organización del festival, que podrá reproducirlo libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno. El festival podrá añadir elementos en los que se incluyan el logotipo y otros datos de la organización así como de los patrocinadores del festival. Igualmente el festival podrá adaptar el cartel y sus elementos distintivos para ilustrar otras publicaciones como, aunque no solo, revistas, portadas de discos, pegatinas, flyers, displays, escenarios, lonas, pancartas, camisetas, etc.

Una vez seleccionado el ganador la organización del festival se pondrá en contacto a través de e-mail con el autor del cartel para solicitarle sus datos personales y todos aquellos datos necesarios para hacerle entrega del premio y la recepción del trabajo completo.

El ganador del concurso deberá entregar a la organización del festival el cartel seleccionado en los formatos electrónicos, editables y no editables, que se usan de forma habitual en los trabajos de diseño, edición e imprenta (ficheros .psd, .eps, .jpg, .pdf, .tiff, etc.).

Los creadores de los carteles que se presenten al concurso deberán ser responsables del origen de la obra y, si ésta estuviera inspirada en un trabajo ajeno o utilizase motivos no originales, deberán gozar de la autorización del creador de estos últimos.

El jurado valorará los trabajos que estén en sintonía con los criterios del festival y será soberano en la interpretación de estas bases.